

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2007/706/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de noviembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2007/1085/AG.MA./INC.

Interesado: Don José Manuel González Blandón (DNI 75537559Q).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/1085/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 1 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Expte.: DÑ/2007/33 A/GC/ENP, DÑ/2007/127/GC/VP, DÑ/2007/182/GC/VP.

Interesado: Don Antonio Nieto López, don Santiago Sosa Gutiérrez, don Francisco Javier Hernández Sosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador DÑ/2007/33 A/GC/ENP, DÑ/2007/127/GC/VP,

DÑ/2007/182/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 4 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2007/407/AM/ENP, DÑ/2007/416/GC/VP, DÑ/2007/429/GC/VP, DÑ/2007/440/GC/VP.

Interesado: José Manuel Gutiérrez González, María Auxiliadora Correa Sutil, Manuel Zaldivar Moreno, Juan Ignacio Sánchez Vera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de expedientes sancionadores DÑ/2007/407/AM/ENP, DÑ/2007/416/GC/VP, DÑ/2007/429/GC/VP, DÑ/2007/440/GC/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de este capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 8 de febrero de 2008.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica a Construcciones Puertomed, S.L., y a Construcciones Puerta Reyes, S.L., la revocación de las resoluciones de concesión de ayudas correspondientes a los expedientes 2CC0103824 y 2CC0104455.*

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y

se realiza la convocatoria para el período 2001-2006, para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del régimen de ayudas y sistema de gestión del Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (BOJA núm. 119, de 13.10.2001), y en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al haber sido devueltas hasta tres veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas a ambas empresas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los mismos y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Alameda Apodaca, núm. 20, de Cádiz:

Interesada: Construcciones Puertomed, S.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de ayuda por falta de aceptación de la Resolución de concesión.  
Fecha: 31.10.2007.  
Código solicitud: 2CC0103824.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Construcciones Puerta Reyes, S.L.  
Acto notificado: Resolución de revocación de ayuda por falta de aceptación de la resolución de concesión.  
Fecha: 31.10.2007.  
Código solicitud: 2CC0104455.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Secretario General, Miguel Lucena Barranquero.

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don José Luis Pabón Ojeda y doña M.ª José Rasco Tabora Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo.*

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra José Luis Pabón Ojeda y M.ª José Rasco Tabora, DAD-SE-06/759, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52831 sita en C/ Escultor Sebastián Santos, Conjunto 9, bloque 3, 2.º A, de Sevilla se ha dictado Propuesta de Resolución de 1.2.2008 en la que se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: «Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello». Artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Spon-

sor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 5 de febrero de 2008.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 15 de enero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Gestión Rus Asesores, de disolución. (PP. 511/2008).*

La Sociedad Cooperativa Andaluza Gestión Rus Asesores con CIF F 23464159 y con domicilio social en Rus (Jaén), acordó en Asamblea General Universal Extraordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2008, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la sociedad, sobre la base del apartado c) del art. 110 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y nombrar liquidador a don Matías Jesús Ruiz López, el cual acepta el cargo.

Rus, 15 de enero de 2008.- El Liquidador, Matías Jesús Ruiz López, DNI 26.488.390 A.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la Sdad. Coop. And. Los Cuatro Caminos, de disolución y nombramiento de liquidador. (PP. 487/2008).*

La Asamblea General de Los Cuatro Caminos, Sdad. Coop. And., con domicilio social en C/ Generalife, núm. 2, Pantano de los Bermejales, de Arenas del Rey, provincia de Granada, con CIF F-18.602.912 y clave de inscripción registral GR/RCA1389, reunida con carácter universal el día 28 de enero de 2008, adoptó por unanimidad la disolución de la Cooperativa de Trabajo Asociado por incumplimiento del artículo 110.d) de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, nombrándose como Liquidador Único a doña María del Carmen Atero Almenara. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público dicho acuerdo.

Arenas del Rey, 4 de febrero de 2008.- El Liquidador, M.ª del Carmen Atero Almenara.

## EMPRESAS

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2008, del Consorcio Parque de las Ciencias, por la que se convoca una beca de monitor/a para el programa de divulgación científica de Andalucía en la Universidad de Granada (PP. 305/2008).*

ANUNCIO PARA LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE MONITOR/A PARA EL PROGRAMA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE ANDALUCÍA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Programa de Divulgación Científica de Andalucía, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, coordinado desde el Consorcio Parque de las Ciencias, tiene por objetivo principal potenciar la comunicación de la ciencia en el territo-